

Híbrido®

REGULADOR DE CRECIMIENTO DE PLANTAS DE USO AGRÍCOLA

RCP N° 139 – SENASA

I. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora: MONTANA S.A.

Titular de Registro: MONTANA S.A.

II. IDENTIDAD

Nombre Comercial: HÍBRIDO.

Composición y Concentración:

Auxina 0.150 g/L, Citoquinina 0.150 g/L, Giberelina 0.150 g/L, aditivos c.s.p. 1L

Formulación: Concentrado Soluble (SL)

Grupo Químico: Regulador de crecimiento (Auxina, Citoquinina, Giberelina).

Clase de Uso: Regulador de crecimiento de plantas de uso agrícola.

III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO FORMULADO

Estado Físico: Líquido.

Color: Marrón.

Olor: Característico.

Densidad Relativa: 1.000 – 1.070 g/mL a 20°.

pH al 1%: 2.0-6.0.

Estabilidad en Almacenamiento: El producto es estable por 2 años bajo condiciones normales de almacenamiento en su envase original.

Inflamabilidad: No inflamable.

Explosividad: No explosivo.

Corrosividad: No corrosivo.

Persistencia a la espuma: Máximo 60ml después de 1 minuto.

Solubilidad en Agua a 20°C: Completa.

IV. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

Modo de acción

HÍBRIDO es un regulador de crecimiento que se utiliza de manera foliar sobre los cultivos. Contiene auxinas, citoquininas y giberelinas, hormonas vegetales que dirigen e intervienen en diversos procesos celulares.

Mecanismo de acción

HÍBRIDO contiene auxinas, que intervienen en la formación de raíces, tallos, hojas y frutos; giberelinas, que intervienen en la inducción del crecimiento celular de los tejidos y de la floración; y citoquininas, que promueven la división, diferenciación celular e intervienen en el desarrollo y crecimiento de frutos.

V. TOXICIDAD DEL PRODUCTO FORMULADO

•**DL₅₀ oral aguda (ratas):** >5000 mg/kg de peso corporal.

•**DL₅₀ dermal aguda (ratas):** >5000 mg/kg de peso corporal.

•**CL₅₀(4 horas) inhalatoria (ratas):** >5.0 mg/L de aire.

•**Irritación dermal (conejos):** No es irritante dermal.

•**Irritación ocular (conejos):** No es irritante ocular.

•**Sensibilización cutánea (conejos de Indias):** No sensibilizante

VI. ECOTOXICIDAD E IMPACTO AMBIENTAL DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS

GRUPO	Especie	Parámetro	Valor
AVES	<i>Colinus Virginianus</i>	DL ₅₀	2250 mg/kg
		NOEL	2250 mg/kg
PECES	<i>Leuciscus idus</i>	CL ₅₀	>180 mg/L
	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	CL ₅₀	>112 mg/L
INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	<i>Daphnia magna</i> (microcrustáceo)	EC ₅₀	360 mg/L
		NOEC	220 mg/L
		LOEC (Reproducción)	350 mg/L
ALGAS	<i>Selenastrum capricornotum</i>	EbC ₅₀	47 mg/L
		ErC ₅₀	>100 mg/L
INVERTEBRADOS TERRESTRES	<i>Apis mellifera</i> (Abejas)	DL ₅₀ (oral)	>120 ug/abeja
		DL ₅₀ (contacto)	>120 ug/abeja
	<i>Eisenia foetida</i> (lombriz de tierra)	CL ₅₀	>1000 mg/kg

VII. RECOMENDACIONES DE USO

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS (L/200L)	PC (días)	LMR (ppm)
Pimiento	Etapa fenológica de floración	0.5	N.A.	N.A.
Arroz	En inicio de macollamiento, máximo macollamiento, punto de algodón	0.5	N.A.	N.A.
Palto	Al inicio de la floración, en la etapa de cuajado de frutos y durante el desarrollo de frutos	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Vid	En la etapa de brotamiento, inicio de floración y desarrollo de bayas	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Papa	En la etapa de crecimiento vegetativo, durante el aporque y al inicio de la tuberización	0.3 - 0.5	N.A.	N.A.
Arándano	En la etapa de desarrollo vegetativo, inicio de floración y desarrollo de bayas	0.5	N.A.	N.A.

PC: Periodo de carencia

LMR: Límite máximo de residuos

*N.A.: No aplica. Exento de tolerancia



Av. Javier Prado Este 6210 Oficina 401 La Molina. Lima - Perú

Telf: (511) 419-3000 / e-mail: info@corpmontana.com

www.corpmontana.com

VIII. CONDICIONES DE APLICACIÓN

En pimiento, arroz, palto, vid y papa realizar como máximo 3 aplicaciones por campaña, considerando una campaña al año. En arándano repetir la aplicación hasta un máximo de 3 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 14 a 21 días entre aplicaciones. Gasto de agua recomendado en L/Ha: Pimiento, arroz y papa: 600; Palto: 1500; Vid: 1400; Arándano: 800.

IX. COMPATIBILIDAD

HÍBRIDO es compatible con la mayoría de los plaguicidas de usos común. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad antes de efectuar una mezcla.

X. REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

Puede reingresar al área tratada 24 horas después de la aplicación.

XI. FITOTOXICIDAD

HÍBRIDO no es fitotóxico en el cultivo y a las dosis recomendadas. La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar solo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

XII. TOLERANCIAS DE RESIDUOS EN MERCADOS DE AGROEXPORTACIÓN

CULTIVO	Auxinas (ppm)	
	Estados Unidos	Unión Europea
Pimiento	NA	NA
Palto	NA	NA
Vid	NA	NA
Arándano	NA	NA

CULTIVO	Citoquinina (ppm)	
	Estados Unidos	Unión Europea
Pimiento	NA	NA
Palto	NA	NA
Vid	NA	NA
Arándano	NA	NA

CULTIVO	Giberelina (ppm)	
	Estados Unidos	Unión Europea
Pimiento	NA	NA
Palto	NA	NA
Vid	NA	NA
Arándano	NA	NA

Al ser **HÍBRIDO** un producto biológico, se encuentra exento de tolerancias.

Fuente:

- European Commission. EU Pesticides database. Disponible en: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/products>
- European Commission. EU REGLAMENTO (CE) N o 396/2005. Disponible en: https://food.ec.europa.eu/plants/pesticides/maximum-residuelevels/eu-legislation-mrls_en.
- United States. Government Publishing Oce. Code of Federal Regulations. Disponible en: https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180#se40.26.180_1516

Nota: Los datos presentados son referenciales y válidos a la fecha en que se redactó el presente documento.

